



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

24/04/13 12:30
423 FOLIO 2

313/88

NOTA N° 050 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 24 de abril de 2013

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

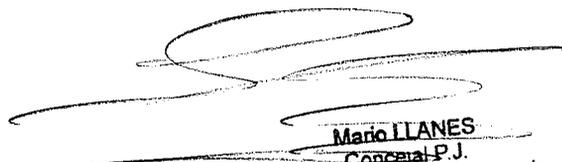
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente Proyecto se funda en los hechos de vandalismo que se sucedieron el pasado sábado en la Plaza Malvinas, cuando desconocidos escribieron grafitis y rompieron la llama eterna que honra a los ex combatientes. Hechos de vandalismo como este se suceden cada vez con mayor frecuencia en nuestra ciudad y es por ello que con el objetivo de prevenir nuevos incidentes requerimos al Ejecutivo Municipal la instalación de cámaras de seguridad en la Plaza Malvinas de modo de garantizar la preservación de este espacio que tiene un valor significativo en nuestra sociedad.

Asimismo, creemos que otros espacios verdes necesitan ser preservados del mismo modo, siendo necesario incorporar nuevas cámaras de seguridad en lugares estratégicos de nuestra ciudad, para lo cual es necesario realizar un relevamiento de los lugares propicios para estos actos de vandalismo.

En razón de lo expuesto, que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de cámaras de seguridad en la Plaza Malvinas que garanticen la preservación de la misma ante hechos de vandalismo.

ARTÍCULO 2°.- REQUERIR al DEM la instalación de cámaras de seguridad en plazas y espacios verdes que requieran vigilancia para una mejor preservación, de acuerdo al mapa delectivo y de hechos de vandalismo registrados hasta la fecha.

ARTICULO 3°.- De forma.-


Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia